

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL COLOMBIA-GEF-WWF
Abril 2017
Proyecto ETPS-Manglares GEF IW5
"Mejorando la Conservación de Manglares a través del Paisaje del Pacífico Tropical Oriental (ETPS)"

Antecedentes

Los países en desarrollo de las regiones tropicales y subtropicales albergan las mayores extensiones remanentes de manglares. En su mayoría, estos ecosistemas abarcan asentamientos humanos que usualmente dependen para la satisfacción de sus necesidades de este recurso. Considerando lo anterior, Conservación Internacional, el GEF y la WWF se encuentran ejecutando el proyecto titulado "Mejorando la Conservación de Manglares a través del Paisaje del Pacífico Tropical Oriental (ETPS) a través de la Coordinación de Desarrollo e Implementación de la Estrategia Regional y Nacional".

El presente proyecto tiene como meta apoyar a revertir los efectos de las tendencias de deforestación de los manglares en el ETPS, a partir de la implementación de incentivos y acciones de manejo coordinadas en la región y busca comprender los problemas y desafíos culturales, sociales y económicos a los que se enfrentan dichos ecosistemas debido a las presiones ejercidas sobre sus bienes y servicios por desarrollos costeros, contaminación y degradación de hábitat.

Ahora bien, la invasión urbana y la deforestación continúan en muchos sitios del Pacífico oriental y muchos procesos ecológicos como los "Ridge-to-Reef" (de la cima a los arrecifes), se extienden más allá de la jurisdicción o influencia de la gestión a nivel nacional. Estos procesos, cuando se alteran o interrumpen, pueden afectar significativamente las áreas de manglar localizadas río abajo (por ejemplo, diques de contención, taponamiento de esteros, cambios en el manejo de aguas subterráneas a través de la expansión urbana, agrícola e industrial, contaminación río arriba, etc.). Asimismo, suelen estar sujetos a un conjunto de diferentes instrumentos nacionales de planificación, dado que el uso de la tierra, jurisdicciones, prioridades, preocupaciones y los intereses de las partes interesadas y los tomadores de decisiones pueden diferir significativamente entre las escalas espaciales que cuentan con una cierta conectividad e inter-dependencia ecológica.

Sin embargo, y a pesar de las diferencias en las economías, cultura y gobernanza entre los países ETPS, existen muchas similitudes en el origen de los conflictos y las posibles soluciones para un uso sostenible de los recursos de manglar y un gran potencial para aprovechar las experiencias, desarrollar e intercambiar criterios técnicos para apoyar la reforestación regional de los manglares en el ETPS

Teniendo en cuenta los antecedentes previamente descritos, **el programa marino en Colombia, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su dirección DAMCRA, requiere contratar a una persona natural con los siguientes requisitos:**

- Contar con un título de pregrado en biología y/o biología marina y/o ecología y/o ingeniería forestal y/o ambiental.
- Preferiblemente tener un postgrado en la modalidad de especialización en gestión, manejo, planificación, conservación, ciencias naturales y/o sistemas de información geográfica.
- Contar con una experiencia general en temas ambiental de mínimo 5 años.
- Demostrar una experiencia específica de mínimo de 3 años en temas de gestión integral de manglares, análisis sectoriales en torno a ecosistemas estratégicos y proyectos objeto de licenciamiento

En la realización de la presente consultoría, la persona seleccionada asume los siguientes compromisos:

1. Apoyar a la EPA Buenaventura en la elaboración de un documento con las líneas de manejo de los manglares urbanos de competencia del EPA en el Distrito.
2. Consolidar la propuesta de un acuerdo de sostenibilidad mediante mecanismos de uso sostenible y/o restauración en los manglares con una comunidad del Distrito de Buenaventura.
3. Generar un documento basado en información secundaria con el diagnóstico y propuesta de zonificación ambiental de los manglares de Buenaventura dentro de la jurisdicción del EPA Buenaventura de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Apoyar al EPA Buenaventura en la generación de ayudas de memorias, conceptos técnicos y presentaciones, con relación específica en el tema del proyecto GEF Manglares o de los manglares de Buenaventura.

Algunas de los productos esperados durante esta consultoría son:

- c. Documento que contenga los lineamientos de manejo de los manglares de competencia del EPA Buenaventura.
- d. Documento con las actas, ayudas de memorias y conceptos técnicos relacionados con el objeto contractual.
- e. Documento que contenga la propuesta acuerdo de sostenibilidad mediante mecanismos de uso sostenible y/o restauración de los manglares con una comunidad del Municipio de Buenaventura.
- f. Documento basado en información secundaria con el diagnóstico y propuesta de zonificación ambiental de los manglares del Municipio de Buenaventura de competencia del EPA Buenaventura.

Aplicación del proceso

Para aquellos interesados CI requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. Carta de intención indicando la experiencia reconocida en temas ambientales preferiblemente en la región.
2. Al menos dos cartas de recomendación debidamente diligenciadas.
3. Hoja de vida completa.
4. RUT actualizado.

Plazo de la consultoría: **12 meses**

Monto Total: 48.000.000 (Incluye gastos de viaje)

Enviar los documentos a

Felipe Cabrales fcabrales@conservation.org o María Claudia Diazgranados
mdiazgranados@conservation.org

Por favor, tenga en cuenta que la CV debe ser no más de (4) cuatro páginas.

Plazo de solicitud

La fecha límite para el envío de CV y documentos es el 20 de abril de 2017 a las 16:00 (hora de Colombia).

Mayor información en <http://conservation.org.co/convocatorias>.